

Santiago, 25 de octubre de 2012

---

## COMUNICADO DE PRENSA

---

En relación a la muerte en cumplimiento del deber del detective Piero Hernández Carmona -acaecida el 15 de octubre- de la Brigada Investigadora de Robos Occidente Metropolitana, la Policía de Investigaciones de Chile informa:

- Las pericias desarrolladas por el Laboratorio de Criminalística de la PDI para aclarar los hechos ocurridos el 11 de octubre, en que resultó herido y, posteriormente, muerto el oficial antes señalado, concluyeron que su deceso se produjo a raíz de un proyectil balístico percutado, en el marco del procedimiento policial, por uno de los oficiales participantes en el operativo, el que impactó accidentalmente al detective Hernández.
- Atendiendo al estado de salud en que se encontraba el detective Piero Hernández, se postergó la extracción del proyectil balístico alojado en su cuerpo, el que una vez periciado, permitió científicamente corroborar lo antes señalado.
- Considerando que el análisis primario del sitio del suceso, a cargo de la Brigada de Homicidios, indicó que no se podía descartar que el fallecimiento del detective hubiera sido producto de un disparo de uno de sus pares, dicha hipótesis fue informada de manera inmediata a la familia del oficial y al Ministerio Público, por lo que la PDI consecuente con su carácter científico y técnico, esperó el resultado de la pericia para descartar o confirmar la participación de los imputados detenidos el día de los hechos, por lo que no fueron formalizados por las lesiones sufridas por el oficial.
- La PDI reitera sus condolencias a la familia y lamenta la muerte de este mártir –número cincuenta y uno- de la institución quien en el marco del cumplimiento de su deber, entregó la vida mientras realizaba un procedimiento policial que permitió la detención de cuatro personas que fueron imputadas por robo con intimidación y violencia.
- Se hace presente que tanto la investigación administrativa y judicial que este hecho amerita, están en pleno desarrollo a fin de determinar las eventuales responsabilidades. De acuerdo, a la política institucional de absoluta transparencia, la PDI reitera su más absoluto compromiso con los valores institucionales y ética pública.